

INFORME DE SUPERVISIÓN CD-101-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	Monica viviana ospina orozco
Identificación	21526783
Fecha de suscripción del Contrato	25 de agosto 2025
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la coordinación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y presentación de informes de las siguientes actividades y programas de actividad física y recreativos, organizados por el ente deportivo municipal y otros eventos en los que se solicite el apoyo"
Plazo de Ejecución	119 días
Fecha de Iniciación	25 de agosto 2025
Fecha de Finalización	23 de diciembre 2025
Adición	0
Prórroga	N/A

2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

FECHA DE LA SUPERVISIÓN
01 de diciembre 2025

3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:

PERIODO DE COBRO		
NÚMERO DE COBRO	04	
PERIODO DE COBRO	01/11/2025	30/11/2025

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	Trece millones noventa mil pesos (13.090.000)
Valor Honorarios mensuales	Tres millones trescientos mil pesos. (\$ 3.300.000)
Valor a pagar en el Periodo de cobro	Tres millones trescientos mil pesos. (\$ 3.300.000)
Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato	80,67%
Saldo pendiente de cobro	\$2.530.000



5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se proceden a verificar frente a su cumplimiento:

Actividad	Evidencias o Soportes
OBLIGACION 1: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar los eventos organizados por la Junta de Deportes, así como aquellos donde se requiera apoyo por parte de la alcaldía, entidades públicas y privadas.	Durante el mes en curso, se programaron, coordinaron, ejecutaron y evaluaron los eventos organizados por la Junta de Deportes, así como aquellos que requirieron apoyo por parte de la alcaldía, entidades públicas y privadas, garantizando su correcta realización y cumplimiento de los objetivos establecidos.
OBLIGACION 2: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa Escuela Activa, asegurando su correcta implementación y resultados, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa Escuela Activa, garantizando su correcta implementación y el logro de los resultados esperados. Asimismo, se elaboró el informe de impacto correspondiente, incluyendo los indicadores mensuales establecidos.
OBLIGACION 3: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de Hidroaeróbicos y Nadadores Saludables, garantizando su cumplimiento y eficacia, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa de Hidroaeróbicos y Nadadores activos, asegurando su cumplimiento y eficacia. Asimismo, se elaboró el informe de impacto correspondiente, incluyendo los indicadores mensuales establecidos.
OBLIGACION 4: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de Rumba Aeróbica y Yoga, optimizando su ejecución y el impacto en los participantes, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa de Rumba Aeróbica y Yoga, optimizando su ejecución para maximizar el impacto en los participantes. Además, se elaboró el informe de impacto correspondiente, incluyendo los indicadores mensuales establecidos.
OBLIGACION 5: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de Caminatas Ecológicas, asegurando su desarrollo efectivo y sostenible, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa de Caminatas Ecológicas, garantizando su desarrollo efectivo y sostenible. Se llevó a cabo el seguimiento correspondiente y se elaboró el informe de impacto con los indicadores mensuales establecidos.
OBLIGACION 6: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de Gimnasio Municipal, asegurando su	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa de Gimnasio Municipal, asegurando su desarrollo efectivo y sostenible. Se realizó el



desarrollo efectivo y sostenible, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	seguimiento correspondiente y se elaboró el informe de impacto con los indicadores mensuales establecidos.
OBLIGACION 7: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de Ciclovía, promoviendo su correcta operación y mejorando su impacto en la comunidad, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó, ejecutó y evaluó el programa de Ciclovía, garantizando su correcta operación y fortaleciendo su impacto en la comunidad. Se implementaron estrategias para fomentar la participación ciudadana y se realizó el informe de impacto con los respectivos indicadores mensuales.
OBLIGACION 8: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar la estrategia de Noches Comunitarias, garantizando su desarrollo adecuado y los resultados esperados, con el respectivo informe de impacto con indicadores mensuales.	Durante el mes en curso, se programó, coordinó la estrategia de Noches Comunitarias, garantizando su correcta operación y fortaleciendo su impacto en la comunidad
OBLIGACION 9: Proveer apoyo a la dirección, colaborando en la gestión administrativa y operativa de los proyectos y actividades.	Durante el mes en curso, se brindó apoyo a la dirección, colaborando en la gestión administrativa y operativa de los proyectos y actividades, asegurando su correcta planificación, ejecución y seguimiento para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
OBLIGACION 10: Elaborar y presentar un informe mensual con los indicadores de cumplimiento, evaluando el progreso y desempeño de las actividades y programas.	Durante el mes en curso, se elaboró y presentó el informe mensual con los indicadores de cumplimiento, evaluando el progreso y desempeño de las actividades y programas, garantizando un seguimiento adecuado y la mejora continua de cada iniciativa.
OBLIGACION 11: Apoyo en las actividades propias de la entidad tales como (vacaciones recreativas, festivales en barrios y veredas, alcaldía en tu sector y las demás que vayan a ejecutarse dentro de la vigencia del contrato).	Durante el mes en curso, se brindó apoyo en las actividades propias de la entidad y planificación de actividades del Inder.
OBLIGACION 12: Para el primer pago, el contratista deberá presentar un instructivo del proceso correspondiente a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir. Este instructivo deberá incluir, cuando aplique, los	Para el primer pago, se presentó el instructivo del proceso correspondiente a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir. Dicho instructivo incluyó, cuando aplicó, los usuarios, contraseñas y claves de acceso a las plataformas o aplicativos utilizados en la ejecución del contrato. Además, se estableció un mecanismo para la actualización y



usuarios, contraseñas y claves de acceso a las plataformas o aplicativos utilizados en la ejecución del contrato. En caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de incluir un nuevo proceso, el contratista deberá elaborar y entregar el respectivo instructivo en la cuenta de cobro inmediatamente siguiente a la implementación del nuevo proceso, garantizando que la información de accesos esté actualizada y disponible para la entidad contratante.	entrega de nuevos instructivos en caso de implementar procesos adicionales, garantizando que la información de accesos esté actualizada y disponible para la entidad contratante.
OBLIGACION 13: Para la presentación de la primera cuenta de cobro, el contratista deberá entregar un cronograma de actividades detallado, en el cual se establezcan las tareas, plazos y responsables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una adecuada planificación y ejecución del contrato.	Para la presentación de la primera cuenta de cobro, se entregó un cronograma de actividades detallado, estableciendo las tareas, plazos y responsables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este cronograma permitió asegurar una adecuada planificación y ejecución del contrato, facilitando el seguimiento y evaluación de cada actividad programada.
OBLIGACION 14: Al finalizar el contrato, el contratista deberá incluir en el informe final un listado con los usuarios, contraseñas y claves de acceso actualizadas de todas las plataformas o aplicativos utilizados durante la ejecución del contrato, garantizando la correcta transferencia de la información y la continuidad de los procesos a cargo de la entidad contratante.	Al finalizar el contrato, me comprometo a incluir en el informe final un listado con los usuarios, contraseñas y claves de acceso actualizadas de todas las plataformas o aplicativos utilizados durante la ejecución del contrato, garantizando así la correcta transferencia de la información y la continuidad de los procesos a cargo de la entidad contratante.
OBLIGACION 15: Al terminar el contrato debe supervisar la entrega de la implementación que le fue dada para la realización de las actividades.	Al terminar el contrato me comprometo a supervisar la entrega de la implementación que me fue dada para la realización de las actividades.
OBLIGACION 16: Las demás inherentes al objeto del contrato que garanticen su ejecución sin desvirtuar el objeto contrato y por el periodo específico determinado en el contrato.	Se llevaron a cabo todas las actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando su ejecución sin desvirtuar su propósito y dentro del periodo específico determinado en el contrato.



- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
- 6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de Planilla	Fecha de Pago
91134317	04/11/2025

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

- A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
- F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 01 del mes de diciembre del año 2025.



**Alcaldía de
Copacabana**



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.

Firma:

SUPERVISOR

Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE
SÁNCHEZ**

Firma:

Monica ospina O

CONTRATISTA

Nombre: **Monica viviana Ospina Orozco**